

INVESTIGACIONES

*ACTITUD DEL ADULTO A CARGO DE LA SALA-CUNA HACIA EL GENERO
Y SU RELACION CON LA CALIDAD DEL AMBIENTE EDUCATIVO* ***

Attitud of adult in charge toward the gender and their relationship with the quality
of the nursery environment education

*María Olivia Herrera Garbarini, María Elena Mathiesen De Gregori,
María Gabriela Morales Valverde, Priscila María Proust Cartoni y
Mónica Angélica Vergara Martínez*

Universidad de Concepción, Educación Parvularia, Departamento de Currículo e Instrucción,
Facultad de Educación. Casilla 1994, Concepción, Chile.
E-mail: mamorale@udec.cl / gabymalverde@gmail.com

Resumen

En este trabajo se analizan diversos comportamientos del adulto a cargo de la sala-cuna que tengan base en el género; al igual que se relaciona el comportamiento del adulto a cargo hacia el género con la calidad del ambiente educativo de la sala-cuna. Conforme a la información examinada, se concluye que los y las adultos a cargo de las salas-cunas de la provincia de Concepción tienen comportamientos diferentes hacia los niños y las niñas, los cuales, mayoritariamente, van en desmedro de las niñas; el estudio también deja en evidencia que a mayor calidad del ambiente educativo es menor la discriminación según género por parte del adulto a cargo de la sala-cuna. A la luz de los resultados se hace hincapié en la necesidad de investigar más acuciosamente este tipo de aspectos para así poder acercarnos a una educación de calidad y con igualdad de oportunidades.

Palabras clave: género, discriminación de género y calidad educativa.

Abstract

This article presents the results of an investigation about different behaviours of adult in charge of babies and youngest children based on gender. Also this work, relates the behaviour of adult in charge of nurseries toward the gender and the quality of the educational environment of the nurseries. According to the information obtained, it be concluded that adults in charge of nurseries at the Concepcion's province have different behaviours toward the youngest boys and the youngest girls that, frequently, causes damage to the girls; the research also shows that more quality in the education environment less is the discrimination of the adult in charge toward the gender. We conclude that with the results obtained, it is necessary more research about this topic, studying the relationship between education and gender, and how this aspect permits to improve the quality and opportunity of education.

Key words: gender, gender discrimination and educative quality.

* El trabajo recibió patrocinio del FONDECYT N° 1050947 (Herrera, M.O. y Mathiesen, M.E., 2005).

** La investigación fue guiada por las profesoras M^a Olivia Herrera y M^a Elena Mathiesen, ambas pertenecen a la Universidad de Concepción, Chile.

INTRODUCCION

La igualdad de oportunidades y la equidad en el trato hacia niños y niñas es un aspecto trascendente para asegurar un desarrollo holístico y que esté acorde a la singularidad de cada sujeto. He ahí la relevancia de investigar si el trato que da el adulto a cargo a los niños y niñas es equitativo, lo cual, en consecuencia, generaría igualdad de oportunidades.

En nuestro país durante los períodos 1994-1999 se creó un plan de desarrollo centrado en el contexto de la situación de género como una política pública, cuyos principales lineamientos se realizarán durante el período 2000-2010; a dicho plan se le denomina: “Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” (Escobar 2003). Sin embargo, en el año 2005 la Fundación Integra en su informe de instalación del nuevo currículo que tiene relación con la actitud del adulto a cargo y el rendimiento de los niños y niñas concluyó que existen diferencias significativas según sexo en el rendimiento cognitivo, las cuales favorecen a los niños; en segundo lugar concluyó que la interacción de los adultos con los niños y niñas mostró un trato equitativo (Instalación del nuevo currículum en Jardines de Fundación Integra, Informe Final, enero 2005).

Lo señalado en el párrafo anterior, específicamente en el trato igualitario para niñas y niños, no concuerda con nuestras observaciones realizadas durante reiteradas experiencias de prácticas de pregrado, por lo cual decidimos realizar una observación sistemática respecto a la actitud hacia el género e inspeccionar si tiene relación con la calidad de los centros preescolares y, más específicamente, con la calidad del ambiente de la sala-cuna.

Esta investigación incluye datos de la aplicación de dos pautas de observación: La escala de observación ITERS-R y la pauta de observación del adulto/a a cargo de niños y niñas menores de 3 años en relación al género, la cual fue creada por las investigadoras; estas observaciones se realizaron de manera directa a centros de educación preescolar de la provincia de Concepción con el fin de medir la calidad de los centros y de observar el comportamiento del adulto a cargo de las salas frente al género.

La escala de evaluación de la calidad del ambiente educativo en que están los niños/as menores de 30 meses de edad, ITERS-R, fue escogida por ser considerada una escala lo suficientemente confiable como para obtener resultados fiables. De acuerdo a una de las autoras de dicha escala, calidad consiste en la mejor apuesta para el desarrollo positivo del niño/a, en áreas que están asociadas a los éxitos tradicionales de la escolaridad y la vida posterior, dejando entrever que el desarrollo del niño y la niña es un claro indicador de la calidad del ambiente educativo que los/as rodea (Cryer 2005); cuando se habla del desarrollo positivo de los niños y niñas se hace pensando en que el desarrollo es un proceso de cambio que experimenta el individuo a través de su vida; este cambio es continuo, acumulativo, direccional, diferenciado, organizado y holístico (Hoffman, Paris, Hall 1997). Uno de los factores que incide directamente en el desarrollo del niño y la niña es el ambiente en que se desenvuelvan estos/as, por lo mismo la situación en la que se encuentran debe ser estimulante con el fin de desarrollar al máximo todos sus potenciales, debiendo tomar en cuenta aspectos tales como las motivaciones internas y externas, al igual que la variedad y el momento en que se presentan los estímulos (Craig 1997). Para lograr que niños y niñas se desarrollen, como ya se señaló, se requiere de un ambiente estimulante, ambiente del cual está a cargo el o

la adulto encargado/a de los/as menores, siendo el o ella quien prepara el contexto para que se desenvuelvan (Craig 1997).

Considerando lo señalado en el párrafo anterior y de acuerdo a la UNESCO (2003), una educación de calidad que fomente el desarrollo integral de niños y de niñas como seres singulares debe considerar la equidad de género, puesto que la relación entre calidad de la educación y equidad de género son un imperativo que va más allá de su importancia o utilidad para el desarrollo: es esencialmente una cuestión de derechos humanos y está en el corazón de lo que debería ser una educación de calidad. Si la educación es un derecho humano básico, una educación de calidad debería, entonces, promover la equidad y no perpetuar desigualdades, formas de discriminación o disparidades existentes. Tomando en consideración estos aspectos fue que decidimos iniciar la búsqueda de un instrumento de evaluación que satisficiera nuestras necesidades dentro de la investigación, es decir, un instrumento que por medio de la observación nos permitiera dilucidar si el o la adulto a cargo del aula establece diferencias de género entre un niño y niña a través de su comportamiento y del lenguaje verbal que utiliza con estos/as. Al no encontrar un instrumento con dichas características, decidimos construir uno que reflejara atribuciones sociales, en cualquiera de los aspectos ya mencionados, hacia los niños y niñas por el hecho de pertenecer a un sexo determinado, aspectos tales como el uso de diminutivos, las justificaciones estereotipadas, el refuerzo positivo, la escucha atenta por parte del adulto a cargo del aula y el número de veces que les da la palabra a las niñas y a los niños, entre otras. Luego de la construcción de la pauta de observación fue evaluada por personas expertas en el tema y, posteriormente, aplicada en reiteradas ocasiones de manera piloto. Todos los indicadores presentes en la pauta de evaluación fueron formulados de acuerdo a diversas investigaciones que dan a conocer actitudes y determinados usos del lenguaje verbal que denotan discriminación.

Otro aspecto que se debe considerar en una educación de calidad es que esta tiene que ser accesible a niñas y niños sobre una base equitativa, queriendo decir que la provisión de oportunidades y el aprovechamiento de dichas oportunidades han recibido la atención suficiente, tanto para las muchachas como para los muchachos. Una educación de calidad promueve la asistencia regular y oportuna de todas las niñas y los niños a las instituciones educativas, dejando entrever que la programación de la institución y su ritmo fueron diseñados tomando en consideración demandas de tiempo y agenda de los/as estudiantes y sus familias, al igual que sus respectivas culturas, demostrando sensibilidad y responsabilidad ante las cuestiones de género.

Para alcanzar una educación de calidad, de acuerdo a los términos ya mencionados, se debe tomar conciencia de la real situación de desventaja en que están las mujeres y niñas en comparación con los hombres y niños, desventaja que se aprecia en el acceso a bienes y servicios sociales como en la influencia y al control sobre procesos de toma de decisiones, y en las instituciones sociales o políticas que determinan su calidad de vida. Esto es real tanto en familias, hogares, comunidades, como en el ámbito nacional. A medida que las oportunidades de progreso femenino en la educación aumentan, los países se tornan más exitosos al tratar el problema de desigualdad de género y su desarrollo-país es mejor. No debemos olvidar que las madres, sobre todo, en los sectores socialmente más vulnerables, son un determinante importante del desarrollo y escolarización de sus hijos e hijas (UNESCO 2003).

Finalmente, el hecho de ser varón o mujer no dificulta y mucho menos incapacita para desarrollar o desempeñar ninguna de las funciones comunes que exigen nuestras actuales sociedades (Barberá 2004), ya que el género como tal es tan sólo un sistema ideológico en donde la sociedad-cultura es quien determina las formas específicas de conducta de acuerdo al sexo biológico (Flores 2001).

INSTRUMENTOS

Descripción del instrumento ITERS-R. “Escala que consta de 39 ítemes organizados en 7 subescalas: Espacio y muebles, Rutina de cuidado personal, Escuchar y hablar, Actividades, Interacción, Estructura del programa y Padres, y Personal. Esta escala se encarga de evaluar los programas para niños/as menores de 30 meses de edad, que es el grupo etario más vulnerable física, mental y emocionalmente. Por lo tanto, la ITERS-R contiene ítemes que evalúan el ambiente en cuanto a seguridad y protección de la salud de los niños/as, el estímulo apropiado a través del lenguaje y las actividades, y una interacción cálida y fortalecedora” (Cryer, Harms, Clifford 2003: 1-8).

Cada uno de los 39 ítemes de la escala se valoran de acuerdo a los indicadores *Sí*, *No* y *No se Aplica* para así indicar los puntos débiles, fuertes y no observados respectivamente. La calificación de los ítemes se realiza de manera gradual y progresiva desde el valor 1 al 7, pudiendo de esta manera obtener un promedio total y por subescalas. Para poder aplicar la escala se necesita un tiempo mínimo de 3 horas de observación en la sala de actividades del jardín infantil.

“Entre los años 2001 y 2002 se completó un estudio de dos fases para establecer la confiabilidad del uso de la escala. Finalizado este período se hicieron modificaciones en la escala para ajustarla a los problemas que surgieron en las observaciones piloto. La fase final de la prueba de campo supuso un estudio de confiabilidad más formal. En esta fase, seis observadores capacitados hicieron 45 observaciones emparejadas. Cada observación duró aproximadamente 3 horas y fue seguida por una entrevista de 20 a 30 minutos con el o la maestra(o)... la prueba de campo tuvo como resultado 90 observaciones con 2 observaciones emparejadas cada una en 45 ambientes grupales. Se calcularon varias medidas de confiabilidad para el indicador y para el ítem” (Cryer, Harms, Clifford 2003: 2-4).

Para la confiabilidad del indicador se exigió una concordancia del 91,65% de las calificaciones de los indicadores asignadas por los evaluadores, y en lo que respecta a la confiabilidad de los ítemes se obtuvo una concordancia en un intervalo de un punto en 85% de los casos; una segunda medida de confiabilidad es la Kappa de Cohen que toma en cuenta la diferencia entre calificaciones; la Kappa ponderada en la escala completa de 39 ítemes fue de 0,58.

Por último, la escala ITERS-R es la versión revisada y traducida al español por los autores de la escala ITERS del año 1990 que se aplicó en Chile en el año 2002 (Herrera y Mathiesen 2003). La versión revisada (ITERS-R) no ha sido aplicada en Chile, por lo que no hay antecedentes de aplicaciones previas.

Descripción del instrumento. “Pauta de observación del adulto a cargo de niños y niñas menores 3 años en relación al género”. Esta pauta es un instrumento, elaborado por el

equipo investigador, que utiliza la observación para medir la actitud del adulto a cargo respecto al género, en aspectos que tienen relación con el uso del lenguaje verbal y el comportamiento del adulto frente a las acciones de los niños/as; estos aspectos se subdividen en 11 indicadores, de los cuales 7 corresponden al uso del lenguaje verbal del adulto a cargo con los niños/as y 4 al comportamiento del adulto a cargo frente a las acciones de los niños/as.

Para crear la pauta final de observación del adulto a cargo de niños y niñas menores de 3 años en relación al género, revisamos bibliografía especializada, luego elaboramos varias versiones del instrumento, el cual inicialmente contó con 22 indicadores. Una vez definidos los indicadores se procedió a realizar varias aplicaciones piloto, percatándonos que existían indicadores que no estaban presentes durante las 3 horas de observación, por lo que fueron eliminados quedando finalmente con 11 indicadores. Luego se analizó la confiabilidad y se obtuvo un Alpha de Cronbach, de 0,68.

Finalmente, para cada indicador de la pauta existen notas aclaratorias que especifican el objetivo que se pretende con cada indicador.

MUESTRA

La muestra está compuesta por un total de 18 centros educativos que atienden a niños y niñas del Primer Ciclo de Educación Parvularia, los que fueron seleccionados para la aplicación de las pautas ITERS-R y, por problemas de horario, para la pauta de observación del adulto a cargo de niños y niñas menores 3 años en relación al género, sólo se utilizaron 13 centros educativos de los 18 seleccionados para la aplicación de la ITERS-R. Los centros corresponden a tres tipos de sostenedores: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación Integra y Centros Particulares, a los que se les denominó Grupo A, Grupo B y Grupo C. En la aplicación de la escala ITERS-R se observaron 6 centros educativos por grupo, los cuales se designaron de acuerdo a las necesidades del FONDECYT Nº 1050947 (Herrera y Mathiesen 2005); respecto a la pauta de observación del adulto a cargo de niños y niñas menores 3 años en relación al género se observaron 5 centros educativos de la Fundación Integra, 5 centros de JUNJI y 3 Jardines Infantiles particulares, en el caso que el centro educativo tuviera más de una sala; la sala que se observaría se escogió al azar.

Tabla 1

Distribución porcentual del Título del adulto a cargo de las salas-cunas de la muestra según tipo de sostenedor

Tipo de sala-cuna	Frecuencias			Total
	Educadoras	Asistentes	Otros	
Grupo A	21,4% (6)	46,4% (13)	32,0% (9)	100% (28)
Grupo B	15,3% (2)	76,9% (10)	7,6% (1)	100% (13)
Grupo C	37,5% (6)	50,0% (8)	12,5% (2)	100% (16)

Como “Educatora” se considera a la persona titulada como Educadora de Párvulos. “Asistentes” son aquellas personas que apoyan la labor y que pueden tener estudios técnicos o capacitaciones sobre el tema. A “Otros” nos referimos cuando en la sala se encuentran alumnas/os en práctica de alguna especialidad o familiares colaboradores.

En todos los grupos el número de Asistentes fue superior al de Educadoras, siendo el Grupo B el que tiene la mayor diferencia entre el número de Educadoras y Asistentes.

Tabla 2

Distribución porcentual de los niños y niñas según tipo de sostenedor

Categorías	Porcentajes			
	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Total
Niños	48%	55%	53%	113
Niñas	52%	45%	47%	106
Total	100%) (84)	100% (97)	100% (38)	219

El total de niños y de niñas observados/as del primer ciclo de Educación Parvularia es de 219, de los cuales 113 son niños y 106 son niñas; la edad de los niños y niñas fluctuó entre los 3 y 46 meses de edad, tomando en cuenta que en ningún caso se observaron niños/as en integración. Por último, las salas con menor asistencia de niños y niñas durante la aplicación de las pruebas fue de 5 niños/as y la con mayor asistencia de 24.

METODOLOGIA

Para la aplicación de las pautas las tres investigadoras debimos estudiar de manera rigurosa la forma en que deben ser aplicadas. En el caso de la pauta ITERS-R, estudiamos el manual de aplicación; además, se nos entrenó por medio de un video explicativo y rendimos una prueba de suficiencia. Posterior a esto realizamos una aplicación piloto para ver la concordancia que teníamos al momento de evaluar; esta aplicación piloto la realizamos en un centro que no pertenece a la muestra, debiendo obtener un 90% de acuerdo para ser consideradas aptas para recolectar la información. Para la pauta de observación del adulto a cargo de niños y niñas menores de 3 años en relación al género, elaborada por el equipo investigador, de igual manera debimos realizar aplicaciones piloto en reiteradas ocasiones en centros educativos que no pertenecían a la muestra, con el fin de obtener un 90% de acuerdo para así asegurarnos de que el criterio de aplicación estaría claro y definido.

Ambas pautas se aplicaron en forma simultánea por dos evaluadores diferentes, debiendo permanecer un tiempo mínimo de tres horas en la sala a observar. Las observaciones de ambas pautas se realizaron entre los meses de mayo y agosto del año 2005.

Por último, el análisis de los datos se hizo con el programa S.A.S. (Statistics Analysis System).

RESULTADOS

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LA DISCRIMINACION DE GENERO. De una muestra total de 13 centros educativos, cuyos promedios de discriminación de género podían fluctuar entre 0 y 2, se obtuvo un promedio de discriminación total de 1,30, el que fluctuó entre 0,82 y 1,64, con una dispersión de la conducta de 0,30. Dentro de los indicadores los que presentan una mayor discriminación de género son los referidos a la “Discriminación de género en el número de veces que les habla a los niños y niñas”, “Discriminación de género a través de su actitud permisiva” y “Discriminación de género a través del refuerzo positivo”; el primer indicador obtuvo un promedio de discriminación de 1,92; en lo que respecta a los indicadores restantes podemos decir que, respectivamente, sus promedios de discriminación son de 1,62 y 1,70. En relación a los indicadores con menor discriminación cabe señalar que corresponden a “Existencia de justificaciones estereotipadas” y “Discriminación de género en el trato innecesariamente duro”; estos indicadores presentaron un promedio de discriminación de género de 0,69 y 0,77 respectivamente.

Tabla 3

Distribución de la discriminación de género según el número de veces que les habla

Categorías	Frecuencias	Frecuencia de porcentajes
No hay diferencia	0	0%
Hay diferencia a favor de las niñas	1	7,69%
Hay diferencia a favor de los niños	12	92,31%
Total	13	100% (13)

De acuerdo a lo que se observa en la tabla 3 de un total de 13 adultos a cargo, 12 (92,31%) le hablan más a los niños; el 7,69% le habla más a las niñas, por lo tanto, nunca se observó que algún adulto le hablara a los niños y niñas en igual cantidad de oportunidades.

Con estos resultados se puede señalar que en la muestra observada el número de oportunidades que los/as adultos observados brindaron a los niños para establecer un diálogo directo con ellos/as, considerando que es el o la adulto a cargo quien se dirige al niño/a, es muy superior a las oportunidades que se les brindaron a las niñas, ya que a estas las oportunidades que se les otorgan son prácticamente nulas, tan sólo en un caso se les habló con mayor frecuencia a ellas.

La tabla 4 muestra que de un total de 13 adultos a cargo observados, el 76,92% fue más permisivo/a con los niños; tan sólo un adulto/a a cargo fue más permisivo/a con las

niñas, lo que corresponde a un 7,69% del total. Sólo en dos de los casos fueron permisivas/os en forma equitativa, equivalente al 15,38%.

Tabla 4

Distribución de la discriminación de género según la actitud permisiva

Categorías	Frecuencias	Frecuencia de porcentajes
No hay diferencia	2	15,38%
Hay diferencia a favor de las niñas	1	7,69%
Hay diferencia a favor de los niños	10	76,92%
Total	13	100% (13)

Tabla 5

Distribución de la discriminación de género según el refuerzo positivo

Categorías	Frecuencias	Frecuencia de porcentajes
No hay diferencia	2	15,38%
Hay diferencia a favor de las niñas	0	0%
Hay diferencia a favor de los niños	11	84,62%
Total	13	100% (13)

Como se puede observar en la tabla 5, el refuerzo positivo se dio mayoritariamente en los niños, con un 84,62% de los casos. La diferencia a favor de las niñas no se dio, ya que en ninguna de las situaciones en que se observó a los/as 13 adultos a cargo reforzaron positivamente con mayor frecuencia a las niñas. En sólo dos de los casos no existió discriminación según género al momento de reforzar positivamente a los niños y las niñas.

Tabla 6

Distribución de la discriminación de género según las justificaciones estereotipadas

Categorías	Frecuencias	Frecuencia de porcentajes
No hay diferencia	5	38,46%
Hay diferencia a favor de las niñas	7	53,85%
Hay diferencia a favor de los niños	1	7,69%
Total	13	100% (13)

De una muestra total de 13 adultos a cargo de un grupo de niños/as el 38,46% no hizo discriminación de género a través de las justificaciones estereotipadas; aparentemente este porcentaje es positivo, pero el problema radica en el porcentaje restante debido a que el 53,85% de los adultos a cargo dio más justificaciones estereotipadas a las niñas y el 7,69% lo hizo con mayor frecuencia hacia los niños, es decir, tan sólo un adulto a cargo. Este hecho deja en claro que, por lo menos en la muestra observada, los estereotipos sociales se les recalcan e inculcan más a las niñas que a los niños (tabla 6).

Tabla 7

Distribución de la discriminación de género de acuerdo al trato innecesariamente duro

Categorías	Frecuencias	Frecuencia de porcentajes
No hay diferencia	6	46,15%
Hay diferencia a favor de las niñas	4	30,77%
Hay diferencia a favor de los niños	3	23,08%
Total	13	100% (13)

En la tabla 7 las niñas alcanzan un porcentaje más alto de discriminación; en este caso hablamos de tratos innecesariamente duros. De un total de 13 salas las niñas recibieron con mayor frecuencia un trato más duro por parte de los/as adultos a cargo, lo que equivale al 30,77%; en cambio, los niños recibieron un trato innecesariamente duro en un 23,08% de las ocasiones. El 46,15% de los adultos a cargo no hicieron discriminación según género.

DIFERENCIAS DE DISCRIMINACION DE GENERO SEGUN DOS FACTORES ESTRUCTURALES

Tabla 8

Promedio de discriminación de género según el sexo predominante en la sala

Categorías	Promedios	Frecuencias
Mayoritariamente niños	1,51	5
Mayoritariamente niñas	1,09	1
Igual cantidad de niños y niñas	1,10	7
Pruebas estadísticas	F = 5,50	p < 0,02

La tabla 8 muestra que de un total de 13 aulas observadas en 5 salas-cunas había mayoritariamente niños; se considera una sala-cuna con mayoría de niños presentes cuando esta tenía dos o más niños en comparación con el número de niñas presentes, criterio que también se utilizó en el caso de las aulas en las que predominaban las niñas; las 5 salas-cunas obtuvieron un promedio de discriminación de 1,51, significativamente

mayor que el de las aulas restantes. En lo que respecta al resto de las salas-cunas observadas se puede decir que en una sola había una presencia mayor del sexo femenino con un promedio de discriminación de 1,09, y en las 7 salas-cunas restantes la presencia del sexo masculino y femenino era en igual cantidad con un promedio de 1,10. Por último, la probabilidad de error es de un 0,02, mostrando que las diferencias de discriminación son significativas, es decir, hay mayor discriminación cuando en la sala de actividades predominan los niños.

Tabla 9

Diferencias de discriminación de género de acuerdo al tipo de sostenedor

Tipos de sostenedor	Promedios	n
Tipo A	1,3	6
Tipo B	1,2	4
Tipo C	1,2	3
Pruebas estadísticas	F = 0,54	p < 0,60

En cuanto a la discriminación de género por sostenedor, en la tabla 9 se aprecia que no hay diferencias significativas según el tipo de sostenedor, o sea, el promedio de discriminación es similar en los tres tipos de sostenedor.

CORRELACIONES DE LA DISCRIMINACION DE GENERO CON LA CALIDAD EDUCATIVA

Previo a hacer referencia a la tabla 10, es necesario señalar que el promedio de calidad, medido a través de la Escala ITERS-R, que obtuvieron los 18 centros educativos fue de 3,69 y el rango de variación fue entre 1,9 y 5,1. Recordemos que de los 18 centros seleccionados en 5 de ellos no fue posible aplicar la pauta de observación del adulto a cargo de niños y niñas menores de 3 años en relación al género por problemas de horario.

Tabla 10

Correlación (r de Pearson) entre la calidad de la Educación, la discriminación según género y otras variables educativas

Variabes	r de Pearson	p < (Probabilidad de error)
ITERS-R	-0,41	0,16
Número de matriculados	0,43	0,14
Número de presentes	0,53	0,06
Coficiente niño(a) / adulto	0,45	0,13

En la tabla 10 se aprecia que al correlacionar la calidad del ambiente educativo con la discriminación de género existe una tendencia a una asociación negativa que, a pesar de no alcanzar significación, muestra que a mayor calidad del ambiente educativo en que están los niños y niñas, menor es la discriminación de género.

En el caso de las variables restantes, número de niños y niñas matriculados, número de niños y niñas presentes y coeficiente niño/a-adulto, la tabla 10 muestra que la asociación entre estas variables y la discriminación de género es positiva, queriendo decir que a mayor número de niños y niñas matriculados, a mayor cantidad de niños/as presentes y a mayor número de niños/as por adulto aumenta la discriminación según género. En síntesis, las variables educativas: cantidad de niños y niñas matriculados y coeficiente niño/a-adulto y el número de niños y niñas presentes en la sala-cuna se correlacionan positivamente con la discriminación de género; sin embargo, esta tendencia no alcanza significación estadística, probablemente por el bajo número de salas observadas.

DISCUSION

Los motivos por los cuales decidimos llevar a cabo la investigación tienen directa relación con experiencias vividas a través de los cuatro años de estudio de la carrera de Educación Parvularia, situaciones que nos permitieron apreciar prácticas pedagógicas poco equitativas en relación a la actitud del adulto a cargo hacia el género. Debido a esto y a los resultados obtenidos posteriormente en la aplicación de las pautas es que debemos decir que los problemas planteados fueron resueltos de acuerdo a lo que habíamos previsto, puesto que observamos comportamientos y tratos diferenciados según el género; esto se apreció de manera transversal, sin establecer diferencias significativas de acuerdo al tipo de sostenedor. En lo que respecta a la calidad de cada centro educativo y a la discriminación según género se observó que a mayor calidad educativa es menor la discriminación por género; también que a mayor número de niños y niñas en la sala y mayor coeficiente niño/a-adulto es mayor la discriminación según género, verificando que generalmente el trato y el comportamiento del adulto a cargo hacia el género, en la provincia de Concepción, están guiados por el sexo al cual se dirige.

Aquellos profesionales que buscan que los niños/as se eduquen de acuerdo a sus intereses, habilidades, deseos y sentimientos son personas, a nuestro juicio, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación; son personas que les permiten a las familias ver en sus hijos e hijas un futuro mejor, lo que favorece el aumento de las expectativas de vida para el niño o niña, expectativas que se basan en las características individuales y no en el sexo con que nació. Como bien señalan Browne y France (2001) las personas que atribuyen características a niños o niñas sólo por el sexo al cual pertenecen están desarrollando actitudes sexistas; creemos que las prácticas sexistas y cualquier actitud basada en el sexo se eliminarán cuando el concepto “género” y todo aquello que implica se observe desde un punto de vista global y no sólo desde la perspectiva de la mujer, puesto que no es un problema que afecte a unas pocas personas o que le atañe a una sola institución; es un problema que nos involucra a todos y a todas, en el cual debemos tomar conciencia de nuestro comportamiento sabiendo distinguir y reflexionar ante aquellos que son propios de la naturaleza del ser humano y los que son culturales.

Otro resultado relevante de destacar y con gran significación es el promedio de discriminación de género según el sexo predominante en la sala; se apreció cómo en las salas-cunas en que predominaban los niños el promedio de discriminación es notoriamente superior a aquellos espacios educativos en los cuales predominan las niñas. Este resultado nos hace reflexionar en torno a diferentes aspectos; uno de ellos es aquel que tiene relación con la desventaja a la que están expuestas las niñas al estar en ambientes predominados por niños, desventaja que de una u otra manera debe evitarse.

Hartley (citado en Sastre y Moreno 1988) señala que niños y niñas adquieren los roles de género, entre otros factores, a través del lenguaje verbal al cual estén expuestos/as; tomando en cuenta este punto y de acuerdo a los resultados obtenidos en relación al número de veces que el adulto a cargo les habla a los niños o niñas, de acuerdo al trato innecesariamente duro que les da a los niños y niñas, y al número de justificaciones estereotipadas que les dio, es que los resultados obtenidos son realmente preocupantes, ya que en el caso del primer indicador el o la adulto a cargo le habló mayoritariamente a los niños; en el segundo caso trata con mayor frecuencia innecesariamente duro a las niñas, y en el tercero dio casi en un 100% justificaciones estereotipadas mayoritariamente a las niñas; estos hechos son claros indicios de la diferenciación que realiza el o la adulto a cargo entre un niño y una niña, por esto y de manera intencional o no el adulto a cargo está formando niños y niñas en relación a supuestas características propias de cada sexo, como si el sexo al cual pertenece el sujeto fuera un indicio de cuáles son sus debilidades, fortalezas, habilidades y capacidades.

Un tercer indicador que enfatiza el uso del lenguaje verbal por parte del adulto a cargo es aquel que tiene relación con el refuerzo positivo. En la investigación se aprecia cómo los niños fueron reforzados positivamente con mayor frecuencia que las niñas, hecho que trae consigo diversas consecuencias, ya sean positivas o negativas. En relación a la actitud permisiva del adulto a cargo hacia los niños y las niñas, podemos decir que este indicador fue en desmedro de las niñas, teniendo menos actitudes permisivas hacia las niñas y más hacia los niños.

Las diversas situaciones analizadas son una clara muestra de la necesidad de desarrollar investigaciones, programas, proyectos y/o capacitaciones que les permitan a las personas a cargo de niños/as tomar conciencia y reflexionar en torno a su práctica pedagógica, puesto que el dar a conocer este tipo de resultados nos permite vislumbrar aquellos aspectos que requieren de un mayor análisis, debido a que el tema "Género" afecta directamente la calidad de la educación, nuestras vidas, las expectativas que tengamos para ella, nuestra autoestima, nuestras experiencias, conocimientos, entre otros; todos factores que se relacionan directa o indirectamente con nosotros/as.

Para que se produzca un cambio en la educación respecto al tema del género se deben establecer, a nuestro juicio, principios de igualdad, respeto y cooperación entre los sexos; este cambio no implica solamente la integración de nuevos conceptos, sino también la incorporación y modificación de actitudes, roles y sentimientos que se deben comenzar a hacer explícitos; lo que pretendemos es que se tome conciencia de los aspectos del aprendizaje en el ámbito de la educación que no son oficiales y que se generan por la forma en que se enseña, organiza y ejecuta lo que se pretende para cada niño/a.

En síntesis, se puede concluir que en las salas-cunas observadas existen diferencias en el trato por parte del adulto a cargo hacia los niños y niñas, trato que no depende del

tipo de sostenedor, perjudicando el desarrollo de niños y niñas y, en especial, el de las niñas, siendo las perjudicadas con mayor frecuencia. Creemos y anhelamos que se debe llevar a cabo una mayor cantidad de investigaciones en torno al tema, con el fin de generar conciencia; por lo mismo, es que ponemos a disposición de quien desee leer, analizar, aplicar o mejorar la pauta de género creada por las investigadoras, como una forma de incentivar la creación de nuevos instrumentos que contribuyan a la calidad de la educación desde una perspectiva de género. Desde nuestro punto de vista, la falta de conocimientos y mecanismos de medición que permitan abordar otros aspectos del género son un impedimento para que las personas ligadas a la labor educativa puedan mejorar su práctica pedagógica y la calidad educativa que tanto anhelan que los niños/as tengan, he ahí la razón de incentivar la investigación, la formación de programas, entre otros, relacionados a la temática género. Finalmente, estamos conscientes que el tamaño de la muestra considerada en este estudio es pequeño, pero tenemos claro que con lo categórico que son los resultados lo más probable es que sean similares al realizar nuevas investigaciones en torno a la discriminación según género con muestras más grandes.

BIBLIOGRAFIA

- BARBERA, E. (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Ed. Pearson.
- BROWNE, N. y P. FRANCE (2001). *Hacia una educación infantil no sexista*. Barcelona: Ed. Ministerio de Educación y Cultura.
- CRAIG, G. (1997). *Desarrollo psicológico*. México: Ed. Prentice Hall Hispanoamericana.
- CRYER, D. (2005). "Variables decisivas en la calidad de la educación inicial". Presentado en *Simposio Latinoamericano de Calidad de la Educación Inicial*. Asunción.
- CRYER, D.; T. HARMS, R. CLIFFORD (2003). *Escala de calificación del ambiente para bebés y niños pequeños*. Edición revisada. New York: Ed. Teachers College Press.
- ESCOBAR, A. (2003). *Género y Políticas Públicas en Chile en la última década. Alcances y perspectivas*. En: <http://www.monografias.com/trabajos18/politica-publica-chile/politica-publica-chile.shtml>
- FLORES, F. (2001). *Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social*. México: Ed. McGraw-Hill.
- HERRERA, M.O. y M.E. MATHIESEN (2003). "Calidad del entorno educativo del Primer Ciclo de Educación Parvularia en el desarrollo infantil, en la provincia de Concepción". Comunicación Personal. Presentación en CPEIP, nov. 2002. Chile. Sin publicar.
- HERRERA, M.O. y M.E. MATHIESEN (2005). "Efectos de la calidad del entorno educativo del Primer Ciclo de Educación Parvularia en el desarrollo infantil, en la provincia de Concepción". Comunicación Personal. Proyecto FONDECYT Nº 1050947. Chile. Sin publicar.
- HOFFMAN, L.; S. PARIS, E. HALL (1997). *Psicología del desarrollo hoy*. Madrid: Ed. MacGraw-Hill.
- INTEGRA (2005). *Instalación del nuevo currículum en Jardines de la Fundación*. En: <http://www.integra.cl>
- SASTRE, G., M. MORENO (1988). *Enciclopedia Práctica de Pedagogía*. Barcelona: Ed. Planeta.
- UNESCO (2003). *Calidad de la Educación e Igualdad de Género*. <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE47/Spanish/Organisation/Workshops/Workshop1CompSPA.pdf>